



## **AYUNTAMIENTO DE CASAS DEL MONTE**

*ANUNCIO de 28 de octubre de 2019 sobre aprobación inicial de la modificación n.º 7 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento Urbanístico.*

(2019081277)

Aprobada inicialmente la modificación n.º 7 de las Normas Subsidiarias de Casas del Monte, por acuerdo del Pleno de fecha 19/10/2018, de conformidad con lo establecido en los artículos 77.2.2 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura y 121.2 del Reglamento de Planeamiento de Extremadura aprobado por Decreto 7/2007, de 23 de enero, se somete a información pública por el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Extremadura/Página web del Ayuntamiento, sede electrónica, transparencia.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales y en la dirección electrónica [www.casasdelmonte.es](http://www.casasdelmonte.es) (sede electrónica, transparencia), para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

Casas del Monte, 28 de octubre de 2019. El Alcalde, PEDRO GÓMEZ SÁNCHEZ.

## **AYUNTAMIENTO DE NAVALVILLAR DE PELA**

*ANUNCIO de 23 de octubre de 2019 sobre aprobación inicial de la modificación puntual 1/2019.* (2019081278)

Aprobada inicialmente la modificación puntual 1/2019 (n.º 20) -usos permitidos en suelo urbano residencial de ensanche- Cooperativa San Isidro Labrador, por acuerdo del Pleno ordinario de fecha 28 de marzo de 2019, de conformidad con lo establecido en los artículos 77.2.2 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura y 121.2 del Reglamento de Planeamiento de Extremadura aprobado por Decreto 7/2007, de 23 de enero, se somete a información pública por el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el BOP, DOE y en el diario Hoy.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales y en la dirección electrónica [secretaria@navalvillardepela.es](mailto:secretaria@navalvillardepela.es).